

Notificación 2019/012

17 de julio de 2019

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

PLAZOS Y DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Quisiéramos recordar a las Partes los plazos para la presentación de documentos:

Informes Nacionales	17-Ago-19
Propuestas para enmendar apéndices y documentos con componente científico	19-Sep-19
Documentos sin componente científico	19-Nov-19

El cronograma para la COP-13 está disponible en <https://www.cms.int/en/news/2019010-timeline-cop13>

Al redactar los documentos para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP13), se pide a las Partes que sigan las directrices preparadas por la Secretaría, disponibles en <https://www.cms.int/es/meeting/decimotercera-reunión-de-la-conferencia-de-las-partes-en-la-cms>

Hay tres documentos de orientación:

1. Directrices sobre la redacción de documentos, resoluciones y decisiones
2. Directrices sobre la redacción de la propuesta de enmienda de los Apéndices (propuestas de inclusión en la lista)
3. Directrices sobre acciones concertadas

El Consejo Científico, en la tercera reunión de su Comité del Período de Sesiones, determinó que, de las especies designadas para acciones concertadas para el trienio 2018-2020, sólo aquellas para las que se haya elaborado una propuesta de acción concertada que haya sido aprobada por el Comité del Período de Sesiones y la COP13 se mantendrán en la lista de especies designadas para acciones concertadas para el trienio 2021-2023.

Las Partes y otros actores claves con un interés en las especies actualmente designadas para la Acción Concertada tal vez deseen considerar la posibilidad de presentar una propuesta de Acción Concertada, siguiendo el modelo del documento de orientación.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

Para las propuestas de Acción Concertada aprobadas por la COP12 y que no se espera que estén terminadas para finales de 2020, los proponentes podrían considerar la posibilidad de presentar una revisión de la propuesta.

Además, los proponentes para incluir otras especies en los apéndices en la COP13 podrían considerar la presentación de una propuesta de Acción Concertada como una de las posibles medidas de seguimiento de la inclusión en la lista.

Para más información, sírvase dirigirse al Sr. Marco Barbieri, Asesor Científico marco.barbieri@un.org o a la Sra. María José Ortiz, Oficial de Gestión del Programas, maria-jose.ortiz@un.org